



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

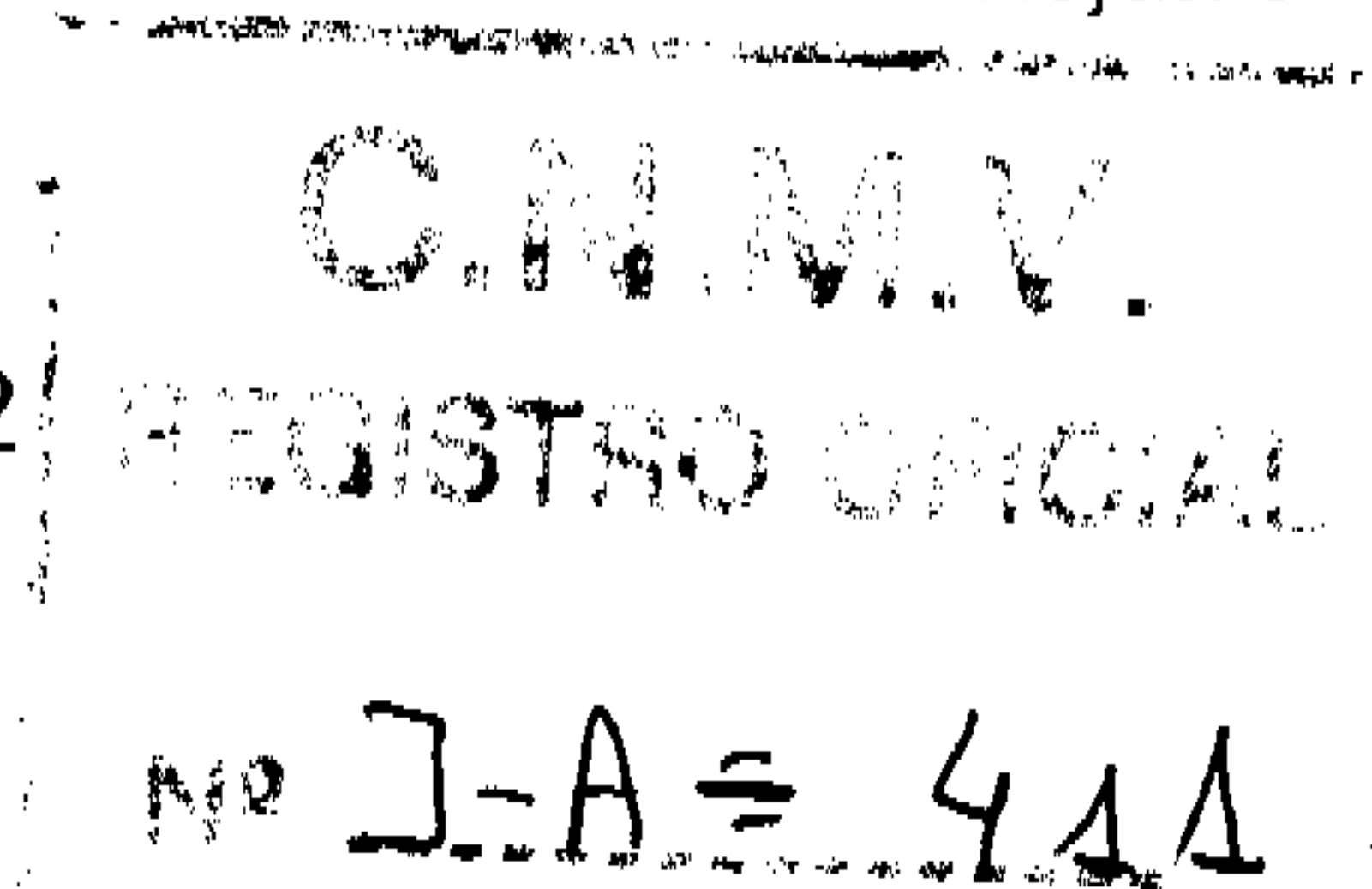
DIRECCIÓN DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES  
A la atención de Don Paulino García Suárez -DIRECTOR

### COMPAÑÍA DE INVERSIONES CINSA, S.A.

Américo Vespucio, 104 – SALINETAS (TELDE)  
35215 GRAN CANARIA

En Telde, a 28 de Julio del 2006  
Hojas: 3 + Anexos.

Re: Su escrito del 17-07-06- núm. Registro 2006035849



Distinguidos Señores:

Mediante la presente y de conformidad con su requerimiento de la referencia, en aplicación a lo dispuesto en los artículos 85 y 92 de la Ley del Mercado de Valores, para su información pública, les informamos:

- 1) "En relación con la salvedad, razones por las cuales, no obstante la disconformidad del auditor con los criterios aplicados, la Sociedad no ha considerado esta circunstancia, de manera que las cuentas anuales expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de su situación financiera, patrimonial y de los resultados de las operaciones tal y como requiere la legislación mercantil vigente."

Tal como se explica con detalle en la Nota 6 de la Memoria, el importe de 2.445.718€, adeudado por ODISER, S.A., sociedad vinculada a Don Heinz Peter Tornes Presidente de CINSA, está formalizado mediante **contrato de préstamo** el cual devenga a favor de CINSA un **5%** de interés anual, estando **garantizado** por dicha Sociedad.

Como **garantías adicionales** en cumplimiento de la obligación de pago, Don Heinz Peter Tornes, ha aportado: **aval personal** y garantía hipotecaria pendiente de inscripción de 600.000€, sobre un chalet de su propiedad en Sotogrande -Cadiz, así como una carta dirigida al Consejo de Administración, en relación con la **restricción voluntaria** de cualquier movimiento de venta de sus Acciones en CINSA, en tanto subsistan saldos pendientes de pago a la sociedad, suyos personales y/o de sociedades vinculadas. Al cierre del ejercicio 2005 el porcentaje de participación del Sr. Tornes, según consta en las comunicaciones remitidas a la **CNMV** era del **17,125% de las acciones de CINSA** con un valor estimado de 2.743.425€.

Por todo ello, no se estimó pertinente dotar una provisión para la cobertura del préstamo otorgado, al considerar que se dispone de garantías suficientes para su cobro, en concordancia con lo dispuesto en las NICE 39 y NICE 37 y en particular a la **retención de los riesgos y rendimientos** atribuibles a CINSA, la cual recibió 50.000€ de intereses en el 2005 derivados de dicho préstamo considerando su cobro como la referencia al **resultado del suceso pasado**, indicado en el apéndice B NICE 37 e, igualmente, considerando lo establecido por el Marco Conceptual, sobre los requisitos de

Neutralidad, Fondo sobre la Forma y en particular el de Prudencia, donde declara en su párrafo 37 que el ejercicio de la Prudencia no permite la "...minusvaloración deliberada de Activos...".

A mayor abundamiento, se quiere hacer constar que en el ejercicio 2004, dicho préstamo, con un saldo de 1.000.000€ y sin garantías adicionales, fue una salvedad **no cuantificada** por los propios Auditores.

- 2) "En relación con la incertidumbre, razones por las cuales, no obstante la duda sobre el desenlace final de la situación que, a la fecha del balance, le generan al auditor la incertidumbre mencionada, la Sociedad no ha considerado estas circunstancias, de manera que las cuentas anuales expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de su situación financiera, y patrimonial tal y como requiere la legislación mercantil vigente."

En relación con la incertidumbre del ejercicio 2005, relativa a la Inspección a la Sociedad por el Impuesto de Sociedades de sus ejercicios abiertos a Inspección y a diferencia de la incertidumbre contenida en la opinión del 2004, cuyo efecto podría haber sido negativo en la Cuenta de Resultados por la falta de documentación soporte de 1.059.665€ de disminución de la base imponible, la incertidumbre en la opinión del 2005, podría ser positiva, según se explica con detalle en la nota 23 de la Memoria de la Sociedad y se indica por los propios Auditores, al haber sido **aportadas a la inspección** mediante diligencia, en virtud del trabajo realizado, **bases imponibles negativas que no habían sido deducidas** con anterioridad por importe de 3.164.479€, derivadas de la baja de su actividad Industrial.

Por lo cual, en tanto no se finalice el trabajo de la Inspección, la Sociedad no podrá saber con certeza el ajuste que se derivará por la documentación aportada aun cuando se espera por parte de la Sociedad, la aceptación de los créditos fiscales aportados.

La fecha de finalización de la Inspección está prevista para el próximo Octubre y su resultado será comunicado a la CNMV de forma inmediata, procediendo, en su caso, al ajuste correspondiente en la Cuenta de Resultados.

- 3-a) "En relación a la información requerida por el artículo 200.16 del TRLSA, "

Se remite como **Anexo 1**, el Estado de cambios en los Fondos Propios y en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, si se hubieran aplicado las NIIF convalidadas por la Unión Europea, aun cuando como se indicaba en la nota 4 de la Memoria del 2005, los Estados Financieros se presentaron cumpliendo con los requerimientos nacionales indicando las diferencias con las NIC-es donde se indicara.

- 3-b) "En relación a la información requerida por el artículo 202 del TRLSA, y en particular a su omisión en el Informe de Gestión, se informa:"

### **RIESGOS PREVISIBLES**

No existen, a juicio del Consejo de Administración, riesgos previsibles incluidos los financieros, que puedan afectar a las operaciones de la Sociedad.

## INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante el ejercicio 2005 la Sociedad no invirtió en acciones destinadas a Investigación y Desarrollo.

## HECHOS POSTERIORES

A la fecha del Informe, no se habían producido hechos posteriores significativos, que pudieran hacer variar los resultados expresados en las Cuentas Anuales, en sentido alguno, o pudieran afectar a riesgos futuros en sus operaciones programadas.

- 4) "En relación con las discrepancias señaladas entre las cuenta anuales y la información pública periódica :

Les remitimos en el **Anexo 2** las diferencias existentes entre la información remitida a la **CNMV** correspondiente al 2º semestre del 2005 y las cuentas anuales aprobadas, así como sus divergencias, de conformidad con lo requerido en los apartados 1 y 2 del número cuarto de la O.M. de 18 de enero de 1991.

La razón por la que no se comunicó en plazo a esa Comisión las citadas variaciones fue debido a un error de coordinación en el envío de dicha documentación.

Igualmente les comunicamos que con esta fecha día 28 de julio, les ha sido remitido la información pública periódica relativa al segundo semestre del 2005, corregida de conformidad con las cuentas anuales auditadas, incluyendo todos los desgloses informativos requeridos por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas, expresadas en miles de euros.

- 5) "En relación con las funciones mencionadas anteriormente sobre el Comité de Auditoría ,acciones llevadas a cabo por el mismo tendentes a la consecución del objetivo de recibir por parte del Auditor una opinión favorable a través de su informe de auditoría sobre las cuentas anuales de la entidad, así como manifestación sobre si el Comité de Auditoría, en su caso, ha preparado con el fin de su presentación a la Junta de Accionistas, el informe sobre su actividad anual en el que se haya descrito y explicado con claridad cuales han sido las discrepancias entre el Consejo de Administración y los auditores externos. "

El Comité de Auditoría emitió Informe de Actividad previo, el cual se adjunta como **Anexo 3**.

Quedo a su disposición para cualquier aclaración complementaria o información adicional que precise, atentamente,

**Jaime Ferré Ferreres**  
**Secretario del Consejo de Administración**

---

**Por Ausencia**  
**Gabriel García Casado**  
**Consejero**



**VARIACIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR APLICACIÓN DE LAS NIIF ( 2004-2005), EN EUROS**

CONCEPTOS	Resultados acumulados	Capital	Prima de emisión	Reservas revalorización	Reservas legales	Otras reservas	Diferencia Conversión	TOTAL
<b>Saldo al comienzo del Ejercicio 2004</b>	362.702	11.670.904	-	-	507.685	1.026.939	-	13.568.231
Ajustes por:								
1-Correcciones de errores	-	-	-	-	-	-	-	-
2-Diferencias por cambios en Políticas Contables atribuibles a ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo reestablecido al comienzo del ejercicio 2004</b>	362.702	11.670.904	-	-	507.685	1.026.939	-	13.568.231
+ / (-) Variaciones en revalorizaciones de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del Resultado 2003	(362.702)	-	-	-	362.702	-	-	-
P&G Resultado del ejercicio	46.868	-	-	-	-	-	-	46.868
Variaciones patrimoniales no reconocidas en P&G , Ajustes por :								
1-Valoraciones al valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
2-Valoraciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
3-Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-
4-Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Dividendos pagados en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos/(Disminuciones) del Capital en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio 2004</b>	46.868	11.670.904	-	-	870.387	1.026.939	-	13.615.098

**VARIACIÓN DE LOS FONDOS PROPIOS Y PÉRDIDAS Y GANANCIAS, POR APLICACIÓN DE LAS NIIF ( 2004-2005), EN EUROS**

CONCEPTOS	Resultados acumulados	Capital	Prima de emisión	Reservas revalorización	Reservas legales	Otras reservas	Diferencia Conversión	TOTAL
<b>Saldo al comienzo del ejercicio 2005</b>	46.868	11.670.904	-	-	870.387	1.026.939	-	13.615.098
+ / (-) Variaciones en revalorizaciones de activos	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución del Resultado del ejercicio 2004	(46.868)	-	-	-	4.687	42.181	-	-
P&G Resultado del ejercicio	571.332	-	-	-	-	-	-	571.332
Variaciones patrimoniales no reconocidas en P&G , Ajustes por :								
1-Valoraciones al valor razonable	-	-	-	-	-	-	-	-
2-Valoraciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
3-Diferencias de conversión	-	-	-	-	-	-	-	-
4-Otros ajustes	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Dividendos pagados en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos/ (Disminuciones) del Capital en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al final del ejercicio 2005</b>	571.332	11.670.904	-	-	875.074	1.069.120	-	14.186.430

**DIFERENCIAS ENTRE LA INFORMACIÓN REMITIDA A LA CNMV DEL 2º SEMESTRE/05 Y LAS CUENTAS ANUALES APROBADAS, EN MILES DE EUROS**

CONCEPTO	INFORME 2º SEMESTRE/05	CUENTAS ANUALES	MOTIVOS
Inmovilizaciones Materiales	3.436	3.439	Ajuste de Amortizaciones
Inmovilizaciones Financieras	1	2.447	Reclasificación Préstamo Odiser ( Operación vinculada )
Existencias	9.824	9.557	Error de Contabilización
Deudores	2.865	2.547	Reclasificación de los Auditores
I. Financieras Temporales	1.588	75	Reclasificación de los Auditores
Tesorería	16	12	Ajustes de Cierre
Ajustes por Periodificación	98	12	Ajuste de Cierre
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>17.828</b>	<b>18.089</b>	
Resultado del Ejercicio	604	571	Diferencia de estimación
Deudas L/P con Ent. de Crédito	299	365	Reclasificación a Corto Plazo
Deudas C/P con Ent. de Crédito	2.693	2.812	Reclasificación de deudas Largo Plazo
Acreedores Comerciales	321	627	Reclasificación de los Auditores
Otras Deudas a C/P	226	91	Reclasificación de los Auditores
Prov. para Riesgos y Gastos C/P	62	-	Reclasificación de los Auditores
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>17.828</b>	<b>18.089</b>	

CONCEPTO	INFORME 2º SEMESTRE.05	CUENTAS ANUALES	MOTIVOS
Cifra de Negocios	23	23	
Otros Ingresos	715	-	Ajustes de Cierre
Gtos.Externos y de Explotación	(345)	(418)	Ajustes de Cierre
Gastos de Personal	(72)	(73)	Diferencia de redondeo
Dotación Amortizaciones	(4)	(8)	Ajuste de Amortizaciones
Variación Prov. Circulante	(7)	729	Ajustes de Cierre
Ingresos Financieros	97	51	Reclasificación de los Auditores
Gastos Financieros	(85)	(121)	Reclasificación de los Auditores
Rtdos. Procedentes I. Material	398	398	
Rtdos. Ejercicios Anteriores	(48)	1	Reclasificación de los Auditores
Otros Rtdos. Extraordinarios	(15)	(11)	Reclasificación de los Auditores
Impuesto Sobre Beneficios	(53)	-	Aplicación Bases Imponibles

## Informe de Actividades del 2005 del Comité de Auditoría

En el 2005, el Comité de Auditoría se reunió 3 veces. El promedio de asistencia de sus miembros fue del 84%. En sus reuniones, el Comité de Auditoría llevó a cabo, en particular, las siguientes actividades:

- Revisión de las actividades de financiación de la Sociedad.
- Análisis de los estados financieros del ejercicio 2005 y de los procedimientos contables de aplicación como consecuencia de la entrada en vigor de las Normas Internacionales de Contabilidad, proponiendo modificaciones de presentación que fueron aceptadas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Sobre el análisis de los estados financieros del ejercicio 2005 que sirvieron para la presentación del cierre del ejercicio, el Presidente del Comité de Auditoría informó oralmente al Consejo de Administración, sobre la discrepancia mantenida con los Auditores, relativo a la salvedad por el crédito concedido a ODISER, S.A.,

Tal como se explica con detalle en la Nota 6 de la Memoria, el importe de 2.446.541€, adeudado por ODISER, S.A., sociedad vinculada a Don Heinz Peter Tornes Presidente de CINSA, está formalizado mediante contrato de préstamo el cual devenga a favor de CINSA un 5% de interés anual, estando garantizado por dicha Sociedad.

Como garantías adicionales en cumplimiento de la obligación de pago, Don Heinz Peter Tornes, ha aportado: aval personal y garantía hipotecaria pendiente de inscripción de 600.000€, sobre un chalet de su propiedad en Sotogrande -Cadiz, así como una carta dirigida al Consejo de Administración, en relación con la restricción voluntaria de cualquier movimiento de venta de sus Acciones en CINSA, en tanto subsistan saldos pendientes de pago a la sociedad, suyos personales y/o de sociedades vinculadas. Al cierre del ejercicio 2005 el porcentaje de participación del Sr. Tornes, según consta en las comunicaciones remitidas a la **CNMV** era del 17,125% de las acciones de CINSA con un valor estimado de 2.743.425€.

Por todo ello, se considera que se dispone de garantías suficientes para su cobro en concordancia con lo dispuesto en las NICE 39 y NICE 37 y en particular a la retención de los riesgos y rendimientos atribuibles a CINSA, la cual recibió 50.000€ de intereses en el



2005 derivados de dicho préstamo considerando su cobro como la referencia al resultado del suceso pasado, indicado en el apéndice B NICE 37 e, igualmente, considerando lo establecido por el Marco Conceptual, sobre los requisitos de Neutralidad, Fondo sobre la Forma y en particular el de Prudencia, donde declara en su párrafo 37 que el ejercicio de la Prudencia no permite la "...minusvaloración deliberada de Activos...", se recomienda la no provisión de la citada salvedad al Consejo de Administración.

A mayor abundamiento, se quiere hacer constar que en el ejercicio 2004, dicho préstamo, con un saldo de 1.000.000€ y sin garantías adicionales, fue una salvedad no cuantificada por los propios Auditores.

En relación con la incertidumbre del ejercicio 2005, relativa a la Inspección a la Sociedad por el Impuesto de Sociedades de sus ejercicios abiertos a Inspección y a diferencia de la incertidumbre contenida en la opinión del 2004, cuyo efecto podría haber sido negativo en la Cuenta de Resultados por la falta de documentación soporte de 1.059.665€ de disminución de la base imponible, la incertidumbre en la opinión del 2005, podría ser positiva, según se explica con detalle en la nota 23 de la Memoria de la Sociedad y se indica por los propios Auditores, al haber sido aportadas a la inspección mediante diligencia, en virtud del trabajo realizado, bases imponibles negativas que no habían sido deducidas con anterioridad por importe de 3.164.479€, derivadas de la baja de su actividad Industrial.

Por lo cual, en tanto no se finalice el trabajo de la Inspección, la Sociedad no podrá saber con certeza el ajuste que se derivará por la documentación aportada, aun cuando se espera por parte de la Sociedad, la aceptación de los créditos fiscales aportados.

El presente informe se remite para su información a la Junta de Accionistas.

En Salinetas, a 29 de Junio del 2006

**Jaime Ferré Ferreres ( Presidente Comité Auditoría )**

**Por Ausencia**

**Domingo J. Marrero Galdón ( Vocal Comité Auditoría )**